(70)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 067 -92-AGN/J.

Lima, 26 MAR. 1992

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural No. 066-92-AGN/J se aprobo un Crédito Suplementario por la Fuente de Financiamiento Ingresos Propios en vía de regularización para el ejercicio fiscla de 1991;

Es necesario ampliar el Calendario de Compromisos del mes de Diciembre para la ejecución de dichos recursos;

De conformidad con lo establecido en los artículos 50 y 52 de la Ley No. 25303, la Ley No. 25323, el Decreto Legislativo No. 583, Decreto Supremo No. 013-90-JUS, Resolución Ministerial No. 703-92-JUS; y

Estando a lo informado por las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto, y de Administración;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR en vía de regularización la Ampliación del Calendario de Compromisos al mes de Diciembre del ejercicio presupuestal 1991 del Archivo General de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	: 06	INSTITUCIONES PUBLICAS
PLIEGO	: 09	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PROGRAMA	: 01	SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
SUB-PROGRAMA	: 001	DIGA - AGN
F.F.	:	INGRESOS PROPIOS

ASIGNACIONES GENERICIAS		IMPORTE
02.00 BIENES	S/.	1,443.00
03.00 SERVICIOS		3,250.00

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Vº Bº Oficina de Planificación y Presupuesto

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Oficina de Administración Jefatura

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Asesoría Jurídica Jefatura

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION Jefa del Archivo General de la Nación

Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación